



**El Comité de Competición de la Liga Alumni Everest se reunió, el viernes 29 de noviembre, para analizar las distintas infracciones de los jugadores en la jornada 7.**

Se comunicará en la web y a los capitanes y personalmente a los jugadores implicados, las sanciones a cumplir, de las cuales, se tiene conocimiento a través de las actas arbitrales o mediante denuncia. Las sanciones que se apliquen serán para la jornada siguiente.

*Las sanciones emitidas por el Comité de Competición podrán ser recurridas ante el Comité de Apelación de la Organización. Para ello, se deberá presentar alegaciones por escrito vía e-mail [ligaalumni@everestschool.es](mailto:ligaalumni@everestschool.es) en el plazo de **48 horas** a partir de que les haya sido comunicada la sanción.*

**En el partido disputado el unes 25 de noviembre a las 21:00h que enfrentaban a Tottenham vs Bondi FC.**

*El jugador del equipo Blondi FC, RAFA ALBAÑIR con dorsal número (88), fue expulsado por roja directa por el siguiente motivo: es expulsado por doble tarjeta amarilla, la primera en el minuto 15 de la segunda parte por encararse con el rival tras recibir una falta, la segunda en el minuto 22 de la segunda parte por zancadillejar al rival cortando un ataque prometedor.*

Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **doble amarilla** conlleva la expulsión del partido del jugador, y el equipo se quedará con 6 jugadores, durante 10 minutos, pero se podrá sustituir por otro jugador durante el partido.

**→ (0) partidos de sanción.**